



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00791117- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la aprobación de un convenio de ejecución entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco del “Programa Federal Equipar Ciencia”, en virtud del cual, el Gobierno Nacional aportará a esta Casa la suma equivalente en pesos argentinos de un millón veintiún mil dólares estadounidenses para ser aplicado al financiamiento de equipamiento;

Lo dispuesto por la OHCS 6/12;

Lo informado en orden 28 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2023-73695-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio de Ejecución entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación , que se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

